



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Módulo			
Titulación	Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones		
Plan	413 / 5471 / 5472	Código	40837
Periodo de impartición	Semestre 8	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4
Créditos ECTS	12 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español / Inglés		
Profesor/es responsable/s	José Ignacio Farrán Martín (Coordinador de Título)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jifarran@eii.uva.es Escuela de Ingeniería Informática (Segovia) Campus María Zambrano Plaza de la Universidad 1. 40005 Segovia Tel.: +34 921 112400 Fax: +34 921 112401 <a href="http://www.inf5g.uva.es/">http://www.inf5g.uva.es/</a>		
Horario de tutorías	Disponible en <a href="http://www.inf5g.uva.es/node/765">http://www.inf5g.uva.es/node/765</a>		
Departamento	Todos los departamentos con docencia en el centro		

##### 5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Dado que en esta asignatura el trabajo es autónomo por parte del alumno, las tutorías con el profesor podrán ser realizadas por los medios telemáticos que alumno y tutor acuerden al efecto.

##### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

Dado que esta asignatura es esencialmente "no presencial" no hay ningún cambio en relación a la tabla de dedicación del estudiante con respecto a la guía docente original.

##### 7. Sistema y características de la evaluación desde el 13.03.2020

El sistema y los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, con la salvedad de que la documentación a presentar será, si las circunstancias así lo aconsejan, completamente en formato digital, y que el acto de defensa podrá ser por medios telemáticos. En este caso, se conectarán por dichos medios al menos el estudiante que presenta el TFG y los tres miembros de la comisión evaluadora, siendo aconsejable además la presencial telemática del tutor y, al ser la defensa pública, toda aquella persona que así lo solicite con al menos 24 horas de antelación al presidente de la comisión evaluadora. Será precisamente el presidente de dicha comisión el responsable de organizar la conexión telemática entre los participantes, así como procurar los medios para la grabación en audio de la sesión pública, con en el caso de la defensa presencial.



Las actas serán elaboradas por el secretario de la comisión evaluadora, cuyos miembros la firmarán en sesión privada y con firma electrónica, tras lo cual, si la tecnología lo permite se reanudará la sesión o publica o, en su caso, se le comunicará al alumno posteriormente la calificación por un medio asíncrono.

Posteriormente, toda la documentación, incluido el informe del tutor con firma electrónica y el acuerdo con UVaDoc, se remitirán a las unidades administrativas competentes para su tramitación.

## 8. Consideraciones finales

Puesto que las convocatorias de matrícula y de defensa son abiertas, los servicios administrativos deberán habilitar alguna fórmula para poder realizar todos los trámites relativos a la matrícula y la defensa del TFG sin necesidad de acudir físicamente a la universidad (registro electrónico o similar, así como admitir toda la documentación en formato digital, incluido el justificante del pago de la matrícula).

Por parte del alumno, se presentará para la defensa, aparte de la solicitud con las debidas firmas electrónicas, el TFG en formato PDF, así como archivo comprimido (ZIP) con la memoria y el software, en lugar de los ejemplares impresos y los CDs.

Por último, y según los acuerdos del Consejo de Gobierno de fecha 21 de abril de 2020, se podrá permitir al alumno defender su TFG cuando esté solamente pendiente de la conclusión de sus prácticas externas, con la nota condicionada a la superación de las mismas.